



Ciudades, mujeres y 20 años de Estatuto de la Ciudad

Por Ligia Maria Silva Melo de Casimiro. Fuente: Red BrCidades.

28/05/2025

Las ciudades brasileñas reflejan el uso y la ocupación que de ellas hace el mundo masculino. Nuestras ciudades han sido idealizadas y construidas desde una perspectiva que ignora y/o menosprecia la presencia de las mujeres a la hora de decidir la forma, la función y el modo de acceso a los espacios públicos. Dado que la ciudad es la proyección de la sociedad -como decía el sociólogo francés Henri Lefebvre- y teniendo en cuenta los innumerables papeles desempeñados por las mujeres en distintos ámbitos, es fundamental entender cómo la funcionalidad urbana dialoga con la presencia de las mujeres. En este contexto, las mujeres siguen siendo vorazmente consumidas por el rol que la sociedad machista les impone y, a pesar de un marco legal muy cualificado, la ciudad sigue siendo negada como espacio de libertad segura para ser, estar y desarrollarse.

Para nosotras, las mujeres, la ciudad es un territorio inhóspito, por más funciones que tengamos que cumplir al servicio del capital. El espacio de convivencia social -que promete desarrollo humano, acceso al ocio, a la vivienda, a los servicios, al trabajo y a la circulación- debería permitir que todos los segmentos sociales formen parte de su concepción formal. Por desgracia esto no sucede, ya que sólo sería posible si los grupos que se reúnen en las ciudades se basaran en fundamentos sólidos de justicia social, igualdad de género, igualdad racial e igualdad de oportunidades para todos.



Citando al sociólogo Boaventura de Sousa Santos, en tiempos de la pandemia del Covid-19 y del agravamiento de las crisis existentes, los debates centrados en las relaciones sociales, las cuestiones de género y raza, así como las discusiones sobre el papel del Estado en las esferas política, social, cultural y económica, siguen siendo los mayores desafíos de la humanidad.

Ahora bien, si la lucha por alcanzar un nivel de vida más equilibrado ha sido uno de los grandes desafíos de Brasil, esto también significa que necesitamos permitir la participación general en la discusión de las políticas públicas, pero especialmente garantizar que las mujeres tengan una voz decisiva en el proceso de producción del espacio urbano.

Al hablar de la presencia de las mujeres en las decisiones sobre el uso y la ocupación de la ciudad, no sólo estamos haciendo hincapié en la seguridad y la integridad física y psicológica, sino también en la importancia de esta cuestión para el fortalecimiento del Estado democrático y republicano.

El derecho a la ciudad es una condición subjetiva inserta en un contexto social, económico y territorial de relaciones e intereses difusos, colectivos, conflictivos o no, un derecho que exige el reconocimiento de la diversidad como protagonista en la conquista del bien común.

[Según los datos del IBGE](#), las mujeres brasileñas constituyen el 51,4% de la población brasileña actual, son responsables del mantenimiento del 37,3% de las familias, y tienen una expectativa de vida de 77 años. En términos numéricos, las mujeres en Brasil ocupan el mayor número de espacios, circulando, habitando, interfiriendo, voluntaria o involuntariamente, a través de su presencia en la construcción y mantenimiento del sistema económico brasileño.

[Las mujeres también son mayoría entre los votantes](#) y, desde una perspectiva cuantitativa de la participación democrática, no se explica la ausencia de las mujeres en los espacios políticos -siendo parte del debate sobre la ciudad y lo que ésta debe y puede ofrecer-, debilitando la posibilidad de un futuro de bienestar social y vida colectiva digna.

Con esta realidad, la gestión democrática no puede sostenerse, y la democracia brasileña se ve amenazada. Desde esta perspectiva, la garantía de participación y asiento en los espacios de decisión es una de las principales reivindicaciones de las mujeres, lo que incluye también la superación de la segregación política, socioeconómica y racial, que con crueldad añadida excluye de tales espacios a las mujeres pobres, y entre ellas, y con mayor peso aún, a las mujeres negras.

El debate sobre el derecho a la ciudad de las mujeres incluye varias dimensiones, las mismas que constituyen los pilares del derecho a la ciudad: la dimensión política, la simbólica y la material. Desde esta perspectiva, es importante subrayar que las



cuestiones de género deben ser abordadas por todos para que un cambio de mentalidad garantice la producción de espacios urbanos más acogedores.

Con vistas al Estatuto de la Ciudad, es importante señalar que la provisión de una vivienda adecuada para las mujeres sigue estando desatendida. Es urgente la lucha por la vivienda para aquellas que se ven abocadas al trabajo doméstico no remunerado, tanto para garantizar una vida mejor como para permitir avanzar en las etapas de empoderamiento cívico y autonomía. La accesibilidad a los servicios públicos, al transporte y a la oferta de guarderías no puede ser tratada por los poderes públicos como un mero número relacionado con el número de unidades puestas a disposición de la sociedad, cuando se sabe que las mujeres son las principales víctimas de la ausencia de estos servicios.

Ciudades seguras y sostenibles requieren garantizar la participación activa de las mujeres en la construcción y desarrollo de este debate; además, claro está, de enfrentar la cultura machista, con la cual no puede haber progreso. El conjunto de políticas públicas urbanas, a la luz del Estatuto, debe ser verdaderamente reparador y protector. Al soplar las velas, espero que nuestra tarea de enfrentar al patriarcado capitalista tenga en cuenta que promover el derecho a la ciudad implica no sólo hacer efectivos los servicios y derechos, sino también prevenir las violaciones y privaciones a las que son sometidas las mujeres en todo el territorio urbano.

Republicado de Red BrCidades, vía Carta Capital / Idioma original: portugués. Traducido al español por RAÍCES / Disponible en: <https://www.cartacapital.com.br/blogs/br-cidades/as-mulheres-precisam-ter-voz-decisiva-no-proceso-de-producao-do-espaco-urbano/>
